

## El uso de cacao como moneda en la época prehispánica y su pervivencia en la época colonial

### I. Introducción

En todas las culturas a través del tiempo el ser humano ha tenido la necesidad de intercambiar sus objetos con otros grupos. Diferentes objetos han sido utilizados como moneda, entre ellos se encuentran vacas, conchas, pieles, sal y semillas. A la utilización continua de estos objetos como intermediarios para adquirir las mercancías deseadas entre distintas personas se le ha llamado “moneda primitiva”, “moneda de transición” o “moneda-objeto”. Estudiosos de distintas disciplinas como la historia, la antropología y la economía, se han ocupado de este tema.

En el continente americano la transición de la economía prehispánica a la economía colonial ha sido poco estudiada desde el punto de vista de la “moneda primitiva”. José Luis Rojas, en México, y Claudia Gotta, en Argentina<sup>1</sup>, son dos autores que se ocupan de este tema; ambos coinciden al señalar las características de un objeto para que sea moneda, ya que no basta con que este cumpla con las condiciones materiales, sino que también debe de ser *considerado* como tal. Es decir que un objeto determinado, además del valor intrínseco que posee, funciona como moneda en la medida en que se trata de una “convención social”. Pierre Vilar considera que cualquier “mercancía preciosa” puede desempeñar el papel de moneda; y señala que los economistas han definido a la moneda en función de aquello para lo que sirve: ser intermediario de los cambios, medida de valor y reserva del mismo<sup>2</sup>. Pero como he mencionado la moneda también es estudiada desde otras disciplinas, y al realizar un balance entre ellas, me parece que el sistema de creencias de la sociedad también está inmerso en el camino que un objeto recorre para convertirse en moneda, puesto que la valoración social de un objeto como moneda se encuentra profundamente relacionado con este sistema desde sus orígenes.

Los primeros españoles que llegaron a América en el siglo XVI en búsqueda de materiales preciosos encontraron que en algunos lugares de estas tierras los indígenas utilizaban determinados objetos como moneda, y al confrontar sus necesidades con las creencias que componían esta nueva realidad dominada por dioses desconocidos para ellos, entendieron el valor que para los indios tenían estos objetos y comenzaron a utilizar como moneda mantas de algodón, cacao, hachuelas de cobre, plumas rellenas con polvo de oro, hierba mate y ganado, entre muchos otros. Algunos de aquellos objetos continuaron siendo utilizados como moneda en la época colonial, satisfaciendo las necesidades de españoles e indios y creando un sistema de intercambio que integró ambos sistemas monetarios, el cual resultó conveniente a las autoridades españolas, debido a la escasez del metal en algunas ocasiones o a su interés por extraerlo de las minas y embarcarlo a España.

La escasez de la moneda metálica en algunas colonias españolas en América fomentó la pervivencia de algunos elementos del sistema de intercambio de las culturas prehispánicas, los cuales fueron utilizados tanto por indígenas como por españoles. En otros casos hizo que algunos objetos de valor se convirtieran en moneda, como el ganado vacuno en la cuenca del Río de la Plata.

Tras estos objetos utilizados como moneda en la época colonial se encuentran raíces de las creencias prehispánicas. Uno de los objetos que con mayor frecuencia se utilizó como moneda tanto en la época prehispánica como en la época colonial, fueron los granos de cacao, los cuales después de la época prehispánica siguieron

- 
1. Gotta, Claudia: Una aproximación histórica al problema del ganado como *moneda* en Norpatagonia, siglos XVIII-XIX, en *Anuario del IEHS*, v.8, Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro-Facultad de Ciencias Humanas, 1993 y Rojas, José Luis: *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*, CIESAS, México, 1998.
  2. Vilar, 1974, 24-25; en Rojas, *Ibid.*, pp. 249-250.

siendo utilizados para transacciones de baja denominación. En la época prehispánica, en el altiplano central de México, el cacao funcionaba como moneda en los mercados, pero su funcionamiento como moneda junto con otros usos en la cultura de Mesoamérica también estaba relacionado con lo sagrado.

## II. El cacao en la época prehispánica

Uno de mis principales interrogantes en cuanto al cacao, es conocer por qué fue utilizado este producto, dentro de otros, como una de las principales monedas en el mundo prehispánico. Como un intento de responder a éste cuestionamiento he efectuado un pequeño esquema que puede servir como modelo para tratar de entender algunas de las razones del uso de diversos productos como moneda, a través del origen de su valoración<sup>3</sup>.

Para comenzar con las propiedades del cacao debemos saber que tiene múltiples usos entre ellos cuenta con un alcaloide que se llama *Theobromina*, que es un tipo de estimulante<sup>4</sup>. También es interesante observar que las condiciones de cultivo del cacao deben ser especiales para que el árbol sea productivo, y es por ello que al lado del árbol del cacao se planta otro árbol llamado *cacabuanantli*, o sea la “madre del cacao”, el cacao crece bajo la sombra de este árbol protegiéndose del sol, el frío y el viento. Tres años después el árbol del cacao comienza a dar sus primeros frutos, se cosecha dos veces al año, una en “tiempos de San Juan, la más abundante” y la otra en navidad, teniendo una vida productiva casi de veinte años<sup>5</sup>. La mejor tierra para cultivarlo se encuentra a veinte grados arriba o abajo del ecuador, y como se dijo es muy sensible al viento, y cultivarlo no es nada fácil, ya que los signos de maduración sólo los conocen los trabajadores experimentados.

Existen diversos tipos de cacao, por lo que el tipo de cacao utilizado como moneda no queda muy claro. Se ha dicho que como moneda se utilizaba un tipo de cacao diferente del *tlacacábuatl*, el cacao de superior calidad que se destinaba para preparar la bebida<sup>6</sup>. El Dr. Hernández al ocuparse de su misión científica define cuatro tipos de cacao en la época colonial, a saber: el “*quaubcacaboatl*, la mayor de todas”; el “*mecacaboatl*, que es de tamaño mediano”; el “*xochicacaboatl*, es menor” y el “*tlalcacaboatl* o sea chico, da el fruto más pequeño”. De cualquier manera las fuentes no son

muy claras respecto al tipo de cacao que era utilizado como moneda, y si había tal distinción, lo más seguro es que se utilizara como moneda el de menor calidad para comer y beber, posiblemente el “*quaubcacaboatl*”, que además tenía características físicas más apropiadas para el intercambio.

En la época prehispánica el cacao se plantaba en las grandes huertas que pertenecían a la nobleza, así la circulación del cacao tenía un vínculo con esta desde su cultivo. Se sabe que en aquel tiempo sólo podían tener tierras propias el *Tlatloani*, los nobles, los guerreros de alto rango y los mercaderes, en estas tierras se podían plantar árboles de cacao<sup>8</sup>.

Entre los usos del cacao se encuentran como bebida, alimento, medicina y moneda, además de ser utilizado de una manera ritual en ceremonias especiales como la entronización del nuevo *Tlatloani*. También cuando los mercaderes llegaban de sus largas travesías los esperaban con jícaras de cacao, y en las fiestas de la nobleza continuamente se ofrecía el cacao en bebida<sup>9</sup>. En cuanto al valor medicinal del cacao, éste se consideraba útil para quemaduras y se consumía unido a otros productos para combatir diversas enfermedades.

Ya que conocemos el papel tan importante que tuvo este producto en la época prehispánica se podrá entender la relación que se hizo con lo sagrado a través de los mitos, en uno de los cuáles se narra que el dios *Quetzalcoatl* trajo las semillas del cacao para que los hombres conocieran un alimento que los dioses no desdeñaban. Sahagún nos dice que “el que en breve tiempo se enriquecía tiene que

3. Al final del texto se encuentra este esquema aplicado al cacao.

4. Millon, Rene: *When the money grew on the trees. A study of cacao in ancient Mesoamerica*, tesis doctoral, Columbia University, University of Microfilms, Ann Arbor, 1955, p.12.

5. Torquemada, 1943, v.II, 620; en Durand Forest, Jacqueline: El cacao entre los aztecas, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. VII, UNAM-IIIH, México, 1967, pp. 156-157.

6. Clavijero, 1976, 236; Rojas, 1998, p. 252.

7. Dr. Hernández; en Cárcer y Disdier, Mariano: *Apuntes para la Historia de la Transcultura Indoespañola*, UNAM-IIIH, México, 1995, (Primera Serie, 28) p. 335.

8. Alvarado Tezozómoc nos indica que Motecuhzoma Iluicamina mandó traer diversas plantas especiales que deseaba conservar en Huaxtepec. Alvarado Tezozómoc, Fernando: *Crónica Mexicáyotl*, Adrián León (trad.), 2ª edición, UNAM, México, 1992.

9. Quecholcohuatzin, noble de Amecameca, pagó a Axayácatl por su canto “varios envoltorios de pañetes-moneda, cuachtli, y varios envoltorios de almendras de cacao” Chimalpahim, 212-213; en Aguilera, Carmen: *El arte oficial tenochca*. Su significación social, 2ª edición, UNAM-IIIH, México, 1985, (Cuadernos de Historia del Arte, 5). 1985, 90.

ver con *Quetzalcoatl*<sup>10</sup>, *Quetzalcoatl* vivía en las proximidades de Tula, donde crecía el cacao<sup>11</sup>. Otra de las principales deidades del comercio era *Yacatecutli* (quien tal vez sea una advocación de *Quetzalcoatl*. En Cholula, los comerciantes veneraban a *Quetzalcoatl* aún antes de la llegada de los toltecas-chichimeca y había una fiesta de los mercaderes en honor de este dios. En México-Tenochtitlan había también una ceremonia a favor de *Yacatecutli* y de *Huitzilopochtli*. En el mundo nahua antes de que el mercader fuera a su viaje llevaba en la noche al dios *Yacatecutli* un sacrificio de papeles con copal y comida<sup>12</sup>.

Desde mediados del siglo XIII, los mexicas llegaron al Altiplano Central y sometieron por las armas a los pueblos vecinos, construyendo un imperio donde se exigía el pago de tributo en distintos objetos como mantas de algodón, maíz, frijol, distintas vestimentas, piedras, pieles, plumas y cacao. A partir del establecimiento del imperio mexica en buena parte de Mesoamérica se estableció en la meseta central un sistema de intercambio regulado por la nobleza y conformado por los tributos, puertos de intercambio y el establecimiento de mercados.

Los comerciantes o *pochtecas*<sup>13</sup> eran un grupo muy importante dentro de la organización mexica, ellos tenían tierras propias, su cargo era dinástico y hereditario, y poseían fuero judicial, eran como una especie de emisarios del Estado. Pomar, cronista del s. XVI, señala a estos como parte de las “gentes principales”<sup>14</sup>.

Los *pochtecas* se dedicaban a los intercambios comerciales, y desde la meseta central de México llegaban hasta provincias lejanas como *Xicalango* o *Xoconochco*, donde obtenían mercancías preciosas que la meseta no producía<sup>15</sup>. Los *pochtecas* jugaban un papel muy importante en el desarrollo del poderío mexica, siempre que había una conquista de los jefes tenochca iba precedida de una penetración comercial. Algunos de los mercados a donde llegaban los *pochtecas* habían sido establecidos por ellos mismos una vez que junto a los guerreros mexicas dominaban una población estratégica<sup>16</sup>.

Los *pochtecas* eran los representantes de la nobleza en el sistema de intercambio y se encargaban de regular dicho sistema. Algunos de los conquistadores y cronistas como Hernán Cortés y Antonio de Herrera hablan sobre el sistema de pesos y medidas del mundo mexica, el cual estaba relacionado con las dimensiones del cuerpo humano. A su vez el fraile Vetancurt en el

siglo XVII también habla del sistema de medidas: “había almudes de caña con que se medía; y cordeles para medir en lugar de vara por brazas”<sup>17</sup>. Las operaciones mercantiles se regían por un código resumido en la sentencia *in cualli, in yectli*, “lo conveniente, lo recto” código que sigue siendo vigente en algunos mercados del México contemporáneo<sup>18</sup>.

El principal mercado del altiplano era el que se encontraba en Tlatelolco. La organización de los mercados implicaba rutas de intercambio, organización de gremios y principios jurídicos. Con relación a los mercados el jesuita Clavijero en el siglo XVIII expresa:

Para impedir, pues, todo fraude en el comercio, nada, a excepción de los víveres ordinarios, se podía vender fuera de la plaza del mercado, en el cual había [...] el más bello orden que pueda imaginarse. Allí estaban las medidas prescritas por los magistrados, los comisarios, que circulaban incesantemente cuanto allí ocurría, y jueces de comercio encargados de conocer los litigios de los negociantes, y de castigar los delitos que allí se cometían<sup>19</sup>.

Los jueces no sólo se encargaban de vigilar el intercambio a partir de la regulación del sistema de pesos y medidas, sino que también se encargaban de castigar a quien realizaba transacciones con moneda falsificada.

10. Sahagún III, 115; *apud*. León-Portilla, Miguel: La institución cultural del comercio, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. III, México, 1962 p. 46.

11. Durand Forest, 1967, p.181.

12. Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*, Tozzer, Alfredo M, edición y notas, v. XVIII, Cambridge, Massachusetts, Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University, 1945, p. 107.

13. *Pochteca*, mercader indígena profesional activo en el comercio interregional, los que iban a regiones lejanas los llamaban *oztomecas*. Lockhart, James: *Los nabuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVII*, Roberto Reyes Mazzoni (trad.), FCE, México, 1999, p. 665.

14. Pomar; en León Portilla, *op. cit.* p. 24. *Principal*, término español para un indígena prominente, Lockhart, *op. cit.* p. 665.

15. Durand Forest, Jacqueline: Cambios económicos y moneda entre los aztecas, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. IX, UNAM-III, México, 1971, p. 104.

16. León Portilla, *op. cit.*, pp. 20-21.

17. Vetancurt, Fray Agustín de: *Teatro mexicano*, Porrúa, México, 197, p. 93.

18. Castillo, F. Víctor M.: Unidades nahuas de medida, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 11, UNAM-III, México, 1974, pp.195-202.

19. Clavijero, Francisco Javier: *Historia antigua de México*, biografía, prólogo y selección. de Moisés Ochoa Campos, SEP, México, 1948, (Enciclopedia Popular) p. 102.

da, porque en algunas ocasiones se falsificaba el cacao, como nos lo indica fray Bernardino de Sahagún:

Y aún en aquellas almendras hay sus fraudes para engañar unos a otros, y meter entre alguna cantidad de ellas, las falsas y las vanas [...] y para entender el engaño el que las recibe, cuando las cuenta, pásalas una a una y póneles el dedo (index) o próximo al pulgar sobre cada una, y por bien que esté embutida la falsificación, se entiende en el tacto, y no está tan igual como la buena<sup>20</sup>.

Sahagún también nos dice que había inspectores (*tianquizpan tlayacaque*) que recorrían los mercados y llevaban a los defraudadores a un tribunal que se encontraba en el mismo mercado donde los jefes pochtecas estaban<sup>21</sup>.

Las características que tiene el cacao para ser utilizado como moneda en la época prehispánica radica en que no todos podían tener acceso a él, sólo la nobleza, los principales y los mercaderes, también se podía fraccionar y transportar de una manera fácil, así como conservar y almacenar<sup>22</sup>. En el imperio mexica los pochtecas, y los guerreros eran los grupos más cercanos al *tlatoani* y a la nobleza, al ser este pequeño grupo el representante de los dioses, y estar el cacao relacionado con estos (puesto que es “el alimento de los dioses”), este grupo es quien tendrá el privilegio para detentar el poder que otorga el cacao.

### III. El cacao en la época colonial

Desde que llegó Cortés al altiplano central describió la función del cacao en aquella sociedad como una moneda, al igual que la mayoría de los cronistas. Debido a que en un principio no fue suficiente ni el numerario que traían los conquistadores ni el cargamento de reales que envió en 1523 Carlos V<sup>23</sup>. Cortés pagó a los soldados tanto con cacao como con unas monedas que hicieron de unos discos de oro fundidos y rebajados con cobre a los que se les llamó tepuzque y después chapuza, sinónimo de “embuste o mentira”<sup>24</sup>.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo nos habla de que el cacao era tan valioso en el mundo prehispánico que “los caciques y señores alcanzan estos árboles en sus heredamientos” y comenta que “estas almendras las sacan y las guardan y tienen el mismo precio y estimación que los cristianos y otras gentes

tienen el oro y la moneda”<sup>25</sup>. Estas palabras nos ayudan a ver cuál era la percepción que tenían los primeros españoles sobre el cacao como moneda, al compararlo o relacionarlo con sus propios referentes.

Conforme se fue integrando la sociedad de la Nueva España, el cacao se siguió utilizando como principal moneda fraccionaria en las relaciones de intercambio, y debido a que se podían adquirir mercancías con cacao en los mercados se pagaba el trabajo de los indios en esta moneda. En Acatlán, por ejemplo, el día de trabajo de un indio en la sementera se pagaba a 25 cacaos por día<sup>26</sup>, en Cuauhtinchan se debía pagar 40 cacaos por caer en la cárcel<sup>27</sup>.

Las autoridades españolas pronto vieron la necesidad de conocer el funcionamiento de la economía prehispánica y regular la nueva economía que surgía. A mediados del siglo XVI se realizaron informes sobre diversos temas llamados *Relaciones Geográficas de Indios*, en donde se hace una descripción minuciosa sobre el territorio, costumbres, economía, política, vegetación y vestimentas de cada región. También, con base en lo señalado en el *Códice Mendocino* y la *Matrícula de Tributos*, es posible determinar qué gravámenes se imponían, así como los productos que diversas regiones tributaban.

También gracias a los confesionarios, libros escritos en castellano y en alguna lengua indígena que servían para que los indios supieran cómo confesarse y los sacerdotes cómo confesarlos, se preguntaba a los caciques<sup>28</sup> sobre el abuso en el cobro de tributos, así como la falta de pago a los indígenas por sus servicios. En cuanto a toda la población, se pueden encontrar preguntas relativas a la moneda, tal y como sería el caso de su falsificación.

20. Sahagún; Cárcel y Disdier, *op. cit.*, p. 331.

21. Sahagún; Durand, 1967, p. 162.

22. Se sabe, por ejemplo, que Moctezuma tenía una casa donde guardaba más de 40,000 cargas de cacao, Torquemada; Durand, 1967, 178.

23. Sobrino, José Manuel: *La moneda mexicana. Su historia*, 2ª edición, Banco de México, México, 1989, p.16.

24. Los indios y las monedas en la Nueva España, en *Boletín del Centro de Investigaciones Antropológicas* n.º. 10, p. 11.

25. Fernández de Oviedo; *apud*. Cárcel y Disdier, p. 330.

26. *Leyes de Indias*, p. 226.

27. Ordenanzas para el gobierno de Cuauhtinchan, año 1559, Reyes García, Luis (ed. y trad.) en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol.11, UNAM-IIH, México, 1974, p. 273.

28. *Cacique o Tlatoani*, gobernante indígena, en el español colonial tardío, cualquier indio prominente, Lockhart, *op. cit.*, p. 661.

En 1535 el primer Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza fundó la Casa de Moneda, siendo el 90% de la producción destinado a la exportación<sup>29</sup>, así solamente el 10% se queda en la Nueva España y lo demás se va a España. En 1536 se acuñan las primeras monedas de plata en la Nueva España, cuya denominación fue de ¼ de real (cuartilla), ½ real (medio real) 1 real (sencillo) 2 reales (real de a dos) 3 reales (real de a tres)<sup>30</sup>. En 1540 se discontinúa la acuñación de las cuartillas porque se extravían fácilmente y los indios las fundían para otros usos. En 1542 el Virrey decreta la acuñación de la moneda de cobre, los indios no las aceptaron, porque no veían en ellas ningún valor y “a pesar de las estrictas medidas de circulación, no se pudo evitar que las arrojaran al lago de Texcoco, sin importarles la pérdida que ello les representaba”<sup>31</sup>.

En 1537 don Antonio de Mendoza envió al rey de España muestras de las falsificaciones de cacao que hacían los indios como describe Sahagún<sup>32</sup>. El valor del cacao fue regulado por la corona española en diferentes ocasiones<sup>33</sup>, de tal manera el sistema indígena de tributo fue utilizado por los españoles y lo fueron adecuando al español, al mismo tiempo que los indios lo iban asimilando en diversos grados según su conveniencia<sup>34</sup>.

<b>Tabla de fluctuación del cacao S. XVI</b>
1555 Orden Virreinal fija el precio en 1 real=40 cacaos
1575 1 real= 100 cacaos
fines XVI 1 real=80-100 cacaos

<b>Medidas del cacao</b>
1 zontle= 40 cacaos
1 jiquipil= 8,000 cacaos (20 zontles)
1 carga= 24,000 cacaos (3 jiquipiles) <sup>35</sup>

<b>Algunas equivalencias</b>
1 conejo= 10 cacaos
1 esclavo= 100 mazorcas de cacao <sup>36</sup>
2 zapotes= 1 cacao
65-100 cacaos= 1 <i>quauchtli</i> (según la calidad de la tela) <sup>37</sup>
20 <i>quauchtli</i> = 1 carga de cacao

El uso del cacao como moneda en el sistema de intercambio de la Nueva España continuó siendo frecuente en las haciendas, como una forma de pago a los indios en su trabajo, y en los mercados. El cacao conservó su rango de moneda fraccionaria que tenía en la época prehispánica cuando las mantas blancas o *quauchtli* eran utilizadas como moneda principal, mientras que las mantas fueron sustituidas finalmente por la moneda metálica. Los beneficios que en la sociedad colonial trajo el cacao como moneda, una moneda que “crecía en los árboles”, fueron tales que en el siglo XVII dieron pie a que el ilustre León Pinello escribiera:

Y en estos reinos entre los infinitos arbitrios que los años pasados se dieron para el consumo del vellón el Maestro Fr. Pedro Flores de León lector que entonces era de Teología y Regente de los Estudios del Colegio de S. Basilio de Salamanca, trató de que se introdujese en Castilla por moneda el cacao; alegando que por su sequedad y dureza tenía permanencia sin corrupción, y propiedad para ser moneda menuda y municipal, como lo era en la Nueva España. Que era sustento, regalo, y medicina. Que por la dificultad de su cultura no se podía criar sino en las Indias, y que así no le tendría otra nación, y sería propia de la nuestra. Que hecho, o deshecho quedaba siempre su valor intrínseco. Que era fácil de introducir para las cosas menudas de ocho reales abajo. Que con esto se enriquecerían muchas Provincias de las Indias, donde se cultiva. Que sería moneda que no se podría cercenar, falsificar ni adulterar. Y dio otras razones que se pueden ver en los memoriales, que sobre ello imprimió, y en otros que antes, y después se dieron por diferentes personas. El valor de esta fruta en

29. Sobrino, *op. cit.*, p.18.

30. *Ibid.* p. 20.

31. Angleria; en Durand Forest, 1971, p. 180.

32. Sahagún; *apud.* Cárcer y Disdier, *op. cit.*, p. 334.

33. Burzio, 211; en Rojas, 1998, p. 252.

34. Castillo, *op. cit.*, p. 197-198.

35. Wodrow, 12; Pintero, Eugenio: *Food of the gods: Cacao and the economy of the province of Caracas, 1700-1770*, Michigan, University of Connecticut, University Microfilms Internacional, 1986, p. 46.

36. Sobrino, *op. cit.*, pp.13-15.

37. Sahagún, 1955 v.II, 43; Durand Forest, 1971, p. 117.

Nueva España no es siempre uno, pero regula-se por las cargas que cada una tiene tres Xiquipiles, cada Xiquipil veinte contles, y cada Contle cuatrocientos Cacaos; de modo que tiene veinticuatro mil cada carga. Esta valía al principio de la pacificación cuatro o cinco pesos de oro común, que son de ocho reales, donde se cogía, y en México a diez y a doce. Hoy vale a cincuenta, que son cuatrocientos reales, y sale a doce y medio el millar. Bartolomé Marrado dice que cincuenta vale un real. Así por faltar Indios que lo beneficien, como por ser mucho su gasto, y consumo aquí se vendían a cinco reales, y a cuatro la libra, que es la mitad menos por traerse de Tierra firme, pero ya con las imposiciones que en él hay, y otros accidentes ha subido a diez, y a doce<sup>38</sup>.

Al parecer en el siglo XIX en algunas regiones aún se seguía utilizando el cacao como moneda. Las huellas que ha dejado la utilización del cacao como moneda y los orígenes de su valoración social desde que el dios *Quetzalcoatl* lo trajo a los hombres hasta las palabras de León Pinello en el siglo XVII, son sólo una muestra de el camino que sigue un objeto para convertirse en moneda en los términos de la valoración social del objeto. Todavía en el siglo XX en la catedral de México se encontraba un cristo hecho de caña de maíz al que se le llamaba el “señor del cacao”, a este cristo llegaban a rezarle las personas y le dejaban como limosna unos granos de cacao.

#### IV. Caminos de conclusión

- El cacao funcionó como moneda en la época prehispánica porque cumple con los requisitos que debe tener un objeto para ser utilizado como moneda. Desde el punto de vista físico del objeto el cacao se cultiva en condiciones especiales, por lo tanto no cualquiera podía tener acceso a él, lo que facilitó su regulación por un grupo social privilegiado; es fragmentario, se puede contar, almacenar, transportar, comer y ofrecer a los dioses, es decir que cuenta con un valor intrínseco en aquella sociedad.
- Debido a sus características y propiedades este “objeto precioso” se sacraliza en la época prehispánica, y al estar vinculado el cacao con los dioses, la nobleza (que es representante de los dioses) encuentra en él un medio de poder eficaz.
- El cacao fue utilizado como moneda por toda la población en la época colonial, su pervivencia, a diferencia de las mantas, se debió en buena medida a que su producción podía seguir siendo regulada por las autoridades españolas, y porque en realidad cumplía cabalmente con su función como moneda, además de que seguía siendo valorado por los indígenas como medio de intercambio, y porque la casa de moneda tenía como prioridad acunar los metales para controlar su exportación a España.
- El balance de distintas disciplinas como la antropología, la economía y la historia es interesante en el estudio de la “moneda primitiva”, sobre todo para acercarnos a ella desde la perspectiva de su valoración social, debido a que como hemos visto las creencias son muy importantes en la constitución de la moneda.

38. Pinello, Antonio León: *Cuestión moral. Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*, fasc. 1ª. edición Madrid 1636, prólogo de Sonia Corcuera de Mancera, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1994, pp. 4-5.

## Bibliografía

- Acosta Saignes, Miguel; León-Portilla, Miguel; Chapman, Anne M. y Cardos de Méndez, Amalia (1975): *El comercio en el México prehispánico*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México (Serie Historia del Comercio Exterior de México, 1).
- Aguilera, Carmen (1985): *El arte oficial tenochca. Su significación social*, 2ª edición, UNAM-IIIE, México, (Cuadernos de Historia del Arte, 5).
- Ajofrín, Francisco (1964): *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el p. Fray Francisco de Ajofrín*, Vol. II, Instituto Cultural Hispano Mexicano, México.
- Alvarado Tezozómoc, Fernando (1992): *Crónica Mexicáyotl*, Adrián León (trad.), 2ª edición, UNAM, México.
- Burgelin, Olivier: Los lenguajes de la acción social. Moneda, poder e influencia según Talcott Parsons, en *Estructuralismo y Sociología*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires (Colección el pensamiento estructuralista).
- Burzio, Humberto F. (1945): *La ceca de la villa imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, Peuser-Facultad de Filosofía y Letras (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 88).
- Cárcer y Disdier, Mariano (1995): *Apuntes para la Historia de la Transculturación Indoespañola*, UNAM-IIH, México (Primera Serie, 28).
- Carrasco, Pedro y Guillermo Céspedes (1989): *Historia de América latina I. América indígena. La conquista.*, Madrid, Alianza Editorial.
- Carrasco, Pedro y Johana Broda, (eds.) (1985): *Economía política e ideología en el México prehispánico*, 4ª ed., CIS-INAH-Editorial Nueva Imagen, México.
- Castillo F. Víctor M. (ed.) (1975): Matrícula de tributos, en *Historia de México*, vol. II, Salvat Editores, Barcelona.
- Castillo F. Víctor M. (1974): Unidades nahuas de medida, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 11, UNAM-IIH, México.
- (1975) Comentarios paleog. y versión, Matrícula de tributos, en *Historia de México*, v. II, Barcelona, Salvat Editores.
- Ciudad Real, Antonio de (1976): *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, edición de Josefina García Q. y Víctor M. Castillo F., prólogo de Jorge Gurría Lacroix, UNAM-IIH, México (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6).
- Clavijero, Francisco Javier (1948): *Historia antigua de México*, biografía, prólogo y selección. de Moisés Ochoa Campos, SEP, México (Enciclopedia Popular).
- Correa, Raúl: La falta de moneda fraccionaria en la Colonia, problema administrativo, en *Gaceta UNAM*, núm. 3, p. 405, México, 19 de octubre de 2000.
- Cramaussel, Chantal: De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central, en Hers, Marie-Areti; Mirafuentes, José Luis; de los Dolores, María y Soto, Miguel (eds.): *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, UNAM-IIH-IIE-IIA, México, 2000.
- Durand Forest, Jacqueline (1971): Cambios económicos y moneda entre los aztecas, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. ix, UNAM-IIH, México.
- (1967): El cacao entre los aztecas, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. VII, UNAM-IIH, México.
- Godelier, Maurice (1976): Antropología y Economía ¿Es posible la antropología económica? en Godelier, Maurice, comp. y prol.: *Antropología y economía*, Anagrama, Barcelona (Biblioteca Anagrama de Antropología, 6).
- (2000): *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, 4ª edición, Siglo Veintiuno Editores, Madrid.
- Gotta, Claudia (1993): Una aproximación histórica al problema del ganado como moneda en Norpatagonia, siglos XVIII-XVIX, en *Anuario del IEHS*, v.8, Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro-Facultad de Ciencias Humanas.

- Landa, Fray Diego de (1945): *Relación de las cosas de Yucatán*, Tozzer, Alfredo M, edición y notas, v. XVIII, Cambridge, Massachusetts, Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University.
- León Pinello, Antonio (1994): *Cuestión moral. Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*, fasc. 1ª. edición Madrid 1636, prólogo de Sonia Corcuera de Mancera, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México.
- León-Portilla, Miguel (1962): La institución cultural del comercio, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. III, México.
- Litvak King, Jaime (1976): *Los tributos y el comercio en la economía azteca*, UNAM-IIH, México.
- Lockhart, James (1999): *Los nabuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVII*, Roberto Reyes Mazzoni (trad.), FCE, México.
- Millares, Carlo Augusto (1958): *Apuntes para un estudio bibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar*, México, UNAM.
- Millon, Rene (1955): *When the money grew on the trees. A study of cacao in ancient Mesoamerica*, tesis doctoral, Columbia University, University of Microfilms, Ann Arbor.
- Pinero, Eugenio (1986): *Food of the gods: Cacao and the economy of the province of Caracas, 1700-1770*, Michigan, University of Connecticut, University Microfilms Internacional.
- Reyes García, Luis (1974): Ordenanzas para el gobierno de Cuauhtinchan, año 1559, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. I I, UNAM-IIH, México.
- Rojas, José Luis de (1985): El mundo azteca, en *Cultura y religión de la América Prehispánica*, Madrid.
- (1998): *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*, México, CIESAS.
- Sahagún, Fray Bernardino de (1989): *Historia general de las cosas de la Nueva España*, vol. 2, 2ª edición, Conaculta-Alianza Editorial Mexicana, México.
- Sobrino, José Manuel (1989): *La moneda mexicana. Su historia*, 2ª edición, Banco de México, México.
- Toribio Medina, José (1912): Monedas usadas por los indios de América al tiempo del descubrimiento según los antiguos documentos y cronistas españoles, en *Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Sesión de Buenos Aires, 17-23 de mayo de 1910*, Buenos Aires, publicado por Robert Lehmann Nitsche.
- Torquemada, Fray Juan de: *Monarquía Indiana*, UNAM-IIH., México, 1975, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5).
- Vetancurt, Fray Agustín de (1971): *Teatro mexicano*, Porrúa, México.





1



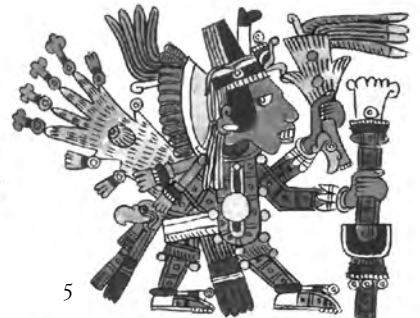
2



3



4



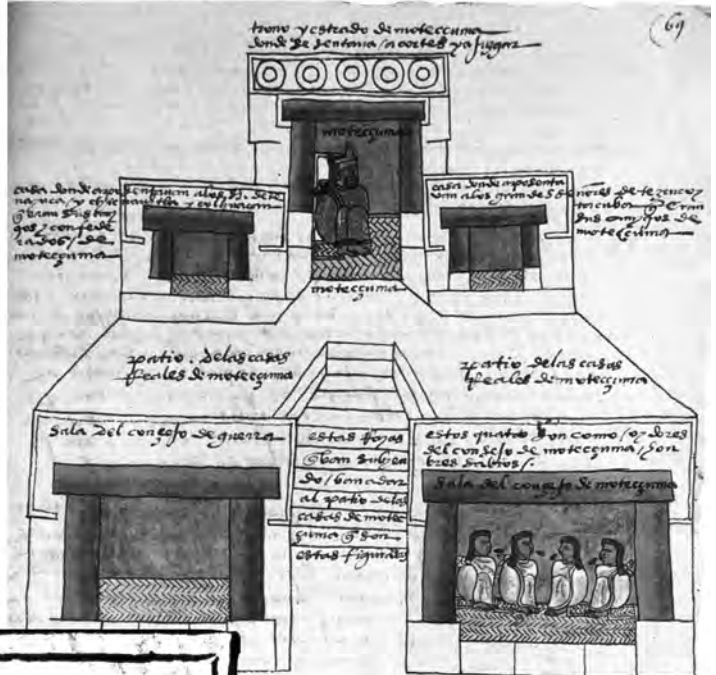
5



6



10



11



12



13



14

15



16

1. Árbol de cacao
2. Mazorca de cacao
3. Granos de cacao
4. Quetzalcóatl  
*Códice Magliabechiano*
5. Yacatecutli. *Códice Borgia*
6. Pochtecas Tenochtitlan y Tlatelolco  
*Códice Florentino*
7. Guerreros mexicas rodean un tianguis  
*Códice Mendocino*
8. Cacao entre distintos tributos  
*Matrícula de Tributos*
9. Noble mexica que porta una manta de prestigiado diseño
10. Moctezuma porta capa azul en su palacio  
*Códice Mendocino*
11. Vendedor de cacao  
*Códice Mendocino*
12. Mono sostiene un grano de cacao, escultura maya
13. Tribunales de los pochtecas  
*Códice Florentino*
14. Plaza Mayor de la ciudad de México, Óleo, s. XVIII
15. La conquista de México, serie enconchado, 47-48.
16. Señor del cacao